

## Alistan siembra de maíz transgénico (El Reforma 11/03/09)

Alistan siembra de maíz transgénico (El Reforma 11/03/09) Destacan que en Sagarpa ya hay 12 solicitudes listas para la realización de la experimentación de siembra de grano genéticamente modificado Verónica Martínez Ciudad de México (11 marzo 2009).- Después de la luz verde que dio el Gobierno mexicano para la siembra de maíz transgénico, las empresas de biotecnología del País están listas para arrancar los trámites de la primera fase, los cuales durarán hasta 6 meses. Aunque el Gobierno ya autorizó la siembra de maíz genéticamente modificado, esto no significa que ya se puede sembrar y comercializar al consumidor, ya que primero se tienen que cumplir una serie de fases que marca la ley de bioseguridad. El marco legal estipula que para producir transgénicos se deben seguir tres etapas: experimentación, piloto y comercial. Hoy México se encuentra en la primera etapa, la de experimentación, donde la autoridad comenzará a dar permisos para que las empresas o centros de investigación usen pequeñas superficies para sembrar estas semillas transgénicas y se evalúen rendimientos, resultados, costos de producción, entre otros. Alberto Cárdenas, Secretario de Agricultura, previó en conferencia de prensa que esta etapa de experimentación y piloto duraría sólo 3 años, lo que significa que en 2012 ya se daría la comercialización. Por su parte, Fabrice Salamanca, presidente de Agrobio México (organismo que agrupa a las empresas de biotecnología), detalló que una vez que se tiene el marco legal completo, primero se debe cubrir la primera fase que implica hacer trámites para que Sagarpa otorgue el permiso de siembra experimental. La industria tiene 12 solicitudes listas, aunque el Gobierno tiene detectadas 26 entre empresas e instituciones académicas. "Ya tenemos 12 solicitudes inscritas ante Sagarpa de Pioneer, Monsanto y Dow, este trámite puede llevarse hasta 6 meses, que es el tiempo que tiene Sagarpa para dar respuesta, después de esto se da la siembra y dura un ciclo agrícola, en este caso es Primavera-Verano y se evaluarán resultados", dijo Salamanca. Detalló que cada una de las 12 solicitudes de permiso propuso experimentar en 12 hectáreas y que fuera en los estados de Sinaloa y Sonora. Una vez que Sagarpa emite el permiso de experimentación, se hace la siembra y se obliga a que esté rodeada por 200 metros que son barreras que impidan la mezcla con otros cultivos y además se debe cortar la espiga para evitar la polinización.